

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MORA

Con fecha 6 de junio de 2013 el pleno adopto el siguiente acuerdo;

Primero: Aprobar el convenio de colaboración para la mejora y actualización de la información catastral de los bienes de naturaleza urbana, suscrito entre Organismo-Autónomo Provincial de Gestión Tributaria y el Ayuntamiento de Mora.

Segundo: Facultar al Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue, para la firma de todos aquellos documentos necesarios, así como el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias, en relación con este convenio.

Tercero: Dar traslado de estos acuerdos al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria, a los Servicios Técnicos Municipales, a la Intervención Municipal y a la Concejalía de Economía y Hacienda para su conocimiento y a efectos oportunos.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Mora 14 de junio de 2013.- El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-6090